

**“TIPOS DE LESIONES ”**

**Materia:  
Medicina Forense**

**Docente:  
Doctor. Leonardo Daniel Nanduca.**

**Alumna:  
Michelle Junuem Maldonado Hernández**

**Semestre:  
5°B**

# TIPOS DE LESIONES

Legalmente

Medicamento se define :

“Toda alteración órgano-funcional como consecuencia de factores externos o internos al organismo”.

## Clasificación

3 formas :

1. Desde el punto de vista anatómico.

Área corporal donde se causó el daño.

2. En relación con los agentes que las producen.

- Físicos.
- Químicos.
- Biológicos.

3. Por las consecuencias que ocasionan.

Importancia desde un enfoque legal en el dictamen previo de lesiones.

## Lesiones físicas

### Mecánicos

Se producen generalmente por violencias externas y son las más frecuentes.

Relación con:

- La zona del cuerpo sobre la que actúa el objeto.
- La velocidad con la que incide sobre el cuerpo.
- El tamaño del objeto.

### Térmicos

- Frio.
- Calor.
- Radiaciones ionizantes.

### Eléctricos

- Electrocuación.
- Fulguración.

## Lesiones químicas

Producidas por ácidos, álcalis, y en general aquellas que producen intoxicaciones.

### Por contacto en la superficie corporal

Producidas por :

- Ácidos.
- Álcalis.

### Que actúan a nivel sistémico

El agente se absorbe por cualquiera de las vías (digestiva, mucosas, piel).

Ejerce con posterioridad su acción sobre los diferentes órganos y tejidos.

## Lesiones biológicas

Producidas por M.O como bacterias, virus, parásitos, hongos,.

Se consideran enfermedades desde el punto de vista médico.

Lesiones toxiinfecciones alimentarias y las enfermedades infecto contagiosas.

Ejemplo:

- Hepatitis.
- SIDA

## Lesiones vitales

Alteraciones anatómicas patológicas causadas por agentes externos,.

Más concretamente sus manifestaciones cuando el sujeto está vivo, o cuando el sujeto ha fallecido.

### Características de las lesiones

- Dolor.
- Calor.
- Rubor.
- Tumor.

## Lesiones postmortales

Son aquellas en que ante la agresión de un agente no se produce ninguna reacción,.

No se produce alteración alguna de los tejidos que han sido sometidos a la agresión.

### Tafonomía cadavérica.

Fenómenos que ocurren en el individuo después de su fallecimiento sean provocados por personas o causas naturales.

- Lesiones agónicas.
- Producidas con ánimo de salvar la vida del sujeto (RCP).



## Referencias

Ordóñez, M.A. (2014). *Fundamentos de la medicina legal*. Ciudad de México : Mc Graw Gill.

